



## PROCESO SELECTIVO 2015. CRITERIOS DE VALORACIÓN ESPECIALIDAD: MAQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN

### PRIMERA PRUEBA:

### PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

1. El desarrollo del procedimiento selectivo se regirá por lo previsto en las bases de la Orden de 13 de marzo de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2015, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2015-16.
2. La puntuación máxima asignada a cada una de las dimensiones previstas para la prueba de la fase de oposición y los elementos de observación/indicadores de valoración serán los siguientes:

### CRITERIOS DE CORRECIÓN ORTOGRÁFICOS Y DISCURSIVOS DE LA LENGUA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un maestro por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.



**PRIMERA PRUEBA: CONOCIMIENTO ESPECÍFICO**

**PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO**

**VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA**

**RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>30 %</b>	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio
	Originalidad e innovador en los planteamientos
	Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas
	Corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>20%</b>	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.
	Es riguroso en las técnicas utilizadas o en la resolución de los problemas
	Utiliza los recursos, y aplica los conocimientos necesarios para la resolución del ejercicio



## RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE EJERCICIOS PRÁCTICOS

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>30 %</b>	Posee la capacidad instrumental necesaria
	Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio
	Conocimiento de la técnica
	Manejo de instrumentación
	Expone y analiza las conclusiones del resultado obtenido

## RESULTADOS OBTENIDOS

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>20%</b>	Obtiene un resultado correcto

## PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

### PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

### VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA

## CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>50 %</b>	Demuestra conocimiento profundo y riguroso del tema
	Actualización y exposición de contenidos más relevantes. Capacidad de síntesis
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas en relación con los contenidos y la bibliografía mencionada
	Conoce y relaciona la normativa aplicable al tema desarrollado
	Relación el tema y los contenidos de los ciclos formativos de la especialidad



## **ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>40 %</b>	La estructura empleada facilita la comprensión del tema expuesto
	Utiliza introducción y conclusión, desarrolla todas las partes del tema y es equilibrado en su tratamiento
	Hace referencia a antecedentes históricos, repercusión y actualización de contenidos
	El planteamiento seguido es original e innovador

## **PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>10%</b>	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.
	No usa tachaduras,
	Redacción legible y ordenada del tema. Uso de letra legible, abreviatura estandarizadas como siglas o acrónimos.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Sebastián Campillo Frutos

Fdo. José Antonio Sánchez Fernández